

Oficio DG/286/2018
Guadalajara, Jalisco a 03 de agosto de 2018

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

*En atención al proceso de la **Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, para la captura del 2do trimestre del ejercicio 2018 y con relación al reactivo C.2.3 (Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios); nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención **NO APLICA**, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, manifestando bajo palabra de decir verdad, que este reactivo se encuentra en los casos previstos en la plataforma del SEvAC.*

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE



C.P. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS
Director General.



JWSJ/CCPE/AFCD/A/avmg